



Universidad Nacional de Córdoba  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2026-00469717- -UNC-ME#FP

---

VISTO

El pedido en NO-2026-00403766-UNC-FP presentada por la Dra. Yanina Michelini, donde se solicita el reconocimiento de equivalencias para el estudiante Tomás De Rosa, DNI: 39270247, de la Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento (MMICC); y

CONSIDERANDO:

Que en el artículo 20° del Reglamento de la Carrera de Maestría en Metodología de la Investigación en Ciencias del Comportamiento se establece que se otorgarán equivalencias a espacios curriculares de posgrado que se hubieran cursado y aprobado en la Facultad de Psicología de la UNC y en otros programas de carreras de posgrado acreditadas por CONEAU.

Que la solicitud presentada incluye la documentación correspondiente que respalda la equivalencia solicitada.

Que la Dirección de la Carrera recomienda otorgar la equivalencia solicitada.

Que la Secretaría de Posgrado ha tomado conocimiento y da lugar a lo solicitado.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dar por aprobada la siguiente equivalencia según se detalla en el siguiente cuadro:

Tomás De Rosa, DNI: 39270247

Equivalencia otorgada	Calificación	Unidad Académica de origen
-----------------------	--------------	----------------------------

Prueba de suficiencia en lecto-comprensión de inglés	10 (diez)	Certificado de Nivel 1 Cambridge ESOL, Grado C (Nivel B2 del Marco Común de Referencia Europeo)
--	-----------	---

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, notificar, comunicar al Área Enseñanza de la Facultad de Psicología y archivar.